

EDICTO

Nº Edicto: 15999

Carátula: MORENO JORGE SERVIO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00240-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/06/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/07/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6298

Texto del edicto:

La Dra. Natalia COSTANZO, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex-Juzgado Civil N° 31), Secretaría Única a cargo de la Dra. Guadalupe Noemí GARCIA, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich, Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) sito en calle 9 de Julio N° 221-Primer Piso, 2da. Circunscripción judicial de Choele Choel, Río Negro, cita y emplaza a presentarse por TREINTA (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JORGE SERVIO MORENO, DNI. 18.516.650, para que lo acrediten en los autos: "MORENO JORGE SERVIO S/ SUCESIÓN INTESTADA" EXPTE. N° CH-00240-C-2024". Publíquese Edicto por UN (1) DÍA en Boletín Oficial .- CHOELE CHOEL (R.N.), 24 de Junio de 2024.-